

CONSTANCIA SECRETARIAL: Marinilla, 17 de septiembre de 2020. Señora juez, le informo que consultado el Registro Nacional de Abogados, se verifica que el abogado Cristian Sánchez Rua, tiene como correo electrónico nemsisabgs@gmail.com

DANIEL SALCEDO
ESCRIBIENTE



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla Ant, veintiuno (21) de septiembre dos mil veinte (2.020)

REFERENCIA	VERBAL
DEMANDANTE	NICOLAS DE JESUS CASTRILLON CASTRILLON
DEMANDADOS	FLOTA EL CARMEN S.A Y OTRO
RADICADO	05 440 31 13 001 2020 00085 00
ASUNTO	INCORPORA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Se incorpora al expediente, el escrito mediante el cual el apoderado de la parte demandante informa su correo electrónico de notificación, dado con ello cumplimiento a lo dispuesto en auto de 20 de agosto de 2020.

Así pues, y en los términos del artículo 3 del Decreto 806 de 2020, se tiene que el cabal digital de notificación del citado profesional es nemsisabgs@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

DS

Firmado Por:

**CLAUDIA MARCELA CASTAÑO URIBE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE MARÍNILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b84cc5d758a9ef9db762fb551959501e66eecdd58448f972bda60b8e5bc7ae4c

Documento generado en 22/09/2020 06:27:13 a.m.